

Secretaría: A Despacho del señor Juez. Provea.  
Santiago de Cali, diciembre 6 de 2.022.

Harold Amir Valencia Espinosa  
Secretario.

Rad: 76-001-40-03-012 = 2019-00656-00  
Proceso: Declarativo  
Demandante: Elizabeth Riascos Orobio.  
Demandado: Libia Esperanza Andrade Herrera

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, diciembre seis (6) de dos mil veintidós (2.022).-

Seria del caso resolver acerca de la acumulación de demanda remitida por el juzgado Catorce Civil Municipal, donde cursaba proceso declarativo de responsabilidad civil contractual propuesta por Mónica Pilar Andrade Herrera contra Elizabeth Riascos Orobio y Sindy Julieth Viveros Riascos cuya radicación corresponde al No. 2020-181, de no ser porque el proceso que en este despacho se tramita 2019-656 se encuentra en alzada surtiendo el recurso de queja contra el auto de calenda 22 de noviembre de la presente anualidad, el cual fue remitido a reparto para tal fin.

Por lo anterior la decisión acerca de la acumulación de demandas se dejará en espera hasta tanto se resuelva la alzada.

NOTIFIQUESE

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA  
J U E Z

Firmado Por:  
Jairo Alberto Giraldo Urrea  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 012  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0efed6c08bacb2e2b93e96d2a2e5aebef260059bb9b23e09c33d7be83b282b6**

Documento generado en 06/12/2022 05:24:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**